

# CONSAGRACION DE NUESTRA IGLESIA PARROQUIAL

Nuestra parroquia tiene ante si la inminencia de una efemérides notabilísima. El próximo año de 1959, concretamente el día 3 de mayo, acaecerá el trescientos cincuenta aniversario de la consagración de su iglesia parroquial, dedicada al insigne mártir de Arlés (Francia) S. Ginés, el escribano.

Ante una fecha tan remarcable, creemos interesante publicar en el Libro de Fiesta Mayor, algunos datos sobre la función litúrgica celebrada en aquella memorable ocasión, y algunos comentarios sobre la misma.

No pretendemos hacer un artículo doctrinal sobre la consagración de las iglesias o templos. Diremos tan solo algunas ideas que nos situen ante el hecho y la importancia de la consagración de nuestro templo parroquial.

\* \* \*

De todos es sabido que en los primeros siglos del cristianismo se utilizaban, para la reunión de los fieles y la celebración de los Santos Misterios, diversos lugares, más o menos apropiados a este fin. Fuese debido a la escasa libertad que les dejaban las continuas persecuciones, fuese debido a la amplia libertad espiritual que les había dejado su divino Fundador, los fieles celebraban juntos el domingo conmemorando la última Cena y la fracción del pan. Esto era lo esencial; la cuestión de lugar tenía menos importancia. Y así podía ser este lugar de reunión la espaciosa sala de honor de la morada de algún miembro distinguido de la comunidad cristiana, podía ser también una cámara sepulcral, (las Catacumbas, por ejemplo); podía ser la misma cárcel en que sufrían los hermanos; e incluso podía ser un lugar del campo, bajo la bóveda de los cielos. Esta libertad de lugar subsiste aún, si bien muy restringida. Aún hoy puede celebrarse y se celebra la Santa Misa fuera de los templos, con las debidas licencias del Ordinario Eclesiástico.

Durante las persecuciones, o sea en los primeros siglos del cristianismo, en tiempos de relativa tranquilidad, se levantaron algunos templos o iglesias. Nos lo demuestra el hallazgo de restos de iglesias preconstantinianas, de que nos hablan los arqueólogos. Pero cuando empezó a tener la Iglesia una arquitectura religiosa propia fué a raíz del edicto de Milán, por el cual el emperador Constantino, (año 313), concedió completa libertad a la Iglesia. Inmediatamente se preocuparon los fieles de levantar templos que, al principio, tenían una estructura muy sencilla, pero muy práctica y con la suficiente amplitud para recibir a las multitudes que en tropel llamaban a las puertas de la Iglesia.

Mas tarde, esos lugares de reunión de los fieles, esas iglesias, que en principio se llamaron *basílicas*, por haberse tomado como a modelo, por la indudable eficiencia que ofrecían para sus fines, los edificios en que se daban cita para resolver sus pleitos y tratar sus negocios los litigantes y los comer-

ciantes, fueron multiplicándose según lo exigían las nacientes comunidades cristianas que en todas partes proliferaban. Posteriormente las iglesias que se fueron construyendo tomaron estructuras distintas, siempre de conformidad con las reglas arquitectónicas que imperaban al tiempo de su construcción. Por las características arquitectónicas que se siguieron en la época de su edificación, las iglesias se llamaron basilicales, renacentistas, románicas, bizantinas, ojivales, etc. Pero fuera cual fuese su estructura, siempre los templos cristianos habían de ser, ante todo, *Casa de Dios*.

Es muy significativo que desde los comienzos del cristianismo, el edificio material en que se reunían los fieles se designara comunmente con la misma palabra que expresaba la asamblea misma de los cristianos: *Ecclesia*.

Ahora bien; los más antiguos monumentos cristianos nos hablan del rito de la consagración o dedicación de los templos. Este rito es una ceremonia litúrgica por medio de la cual el templo de piedra queda santificado. Diríamos que esta ceremonia viene a ser como el bautismo del templo de piedra, en el cual no falta ni la imposición del nombre, es decir, la designación del Titular o Patrono, que ha de ser especialmente venerado en su recinto.

Adviértase que al establecer el rito de la consagración o dedicación de los templos, la Iglesia no ha hecho más que recoger una costumbre del Antiguo Testamento, que ella misma nos recuerda en el Ofertorio de la misa de la dominica décimo octava después de Pentecostés con estas palabras: «Consagró Moisés un altar al Señor, ofreciendo sobre él holocaustos e inmolando víctimas delante de los hijos de Israel». Salomón, así mismo, inauguró su famoso templo con memorables festejos en los que no faltaron músicas y cantos. Y luego, dice el Libro Sagrado: «Dedicó la Casa de Dios el Rey y todo el pueblo». Por el Antiguo Testamento se ve, pues, como eran consagrados los lugares o edificios dedicados a dar culto a Dios.

La solemnidad de la consagración y dedicación de los templos pasó al cristianismo, enriquecida y espiritualizada.

No podemos aquí seguir detalladamente los ritos y ceremonias que usa la Iglesia para la consagración de sus templos. Son muy complejos, pero todos muy bellos y significativos. Y son muy pocas las veces que es dado a los cristianos presenciar tales ritos y ceremonias. Por eso cuando un pueblo se halla ante el hecho de la consagración de un templo, especialmente si ha de ser el parroquial, exterioriza su íntimo gozo y fervorosa devoción con diversas manifestaciones externas de júbilo y alegría. Así lo hicieron nuestros antepasados cuando en el año 1609 se procedió a la consagración de nuestro templo parroquial y su dedicación al glorioso mártir S. Ginés.

\* \* \*

En los libros sacramentales de bautismos y defunciones de nuestro archivo



Iglesia Parroquial y castillo «El Mirador»

parroquial, el Rdo. Pedro Pagés, Cura-sacristán de la parroquia en aquella época, nos deja constancia de los actos y festejos que se celebraron con motivo de la consagración y dedicación de nuestra iglesia parroquial; muy detallada en el de defunciones, más suscita en el de bautismos.

Las palabras con que empieza su relación el citado cura en ambos libros son las mismas y ellas nos dicen ya la gran solemnidad con que se revistieron aquellos actos.

*«Diumenja a tres de Maig, día de Sta. creu, del any Mil siscents y nou, lo molt lltre. y Rdm. Senyor D. Francisco arevalo de suaço pla. gratia de Deu y de la Sta. sede Apostólica bisba de Gerona y del consell de sa magestat consegrá la iglesia parrochial de St. Genís dela present vila de Torroella de montgrí ab molta solemnitat y festa».*

Se habían hecho los preparativos para recibir al Prelado diocesano, el cual *«partí de Gerona Disapta a 2 de dit de ont lo acompanyaran dos sindichs ppart de la universitat de la present vila... y molta gent deson servey y altras que après se anomenaran»*. Como se ve quería que la comitiva episcopal fuera numerosa y de calidad Salieron a recibirlo *«a las costas de foxá quatra preveras beneficiats desta Iglesia»*. Y en el término de la villa *«de ter amunt»* le esperaron para acompañarle también *«los consols ab ses gramallas»* (especie de túnica larga hasta los pies) los cuales iban acompañados por una escuadra de arcabuceros que continuamente hacían salvas de honor con sus arcabuces.

La llegada del señor obispo a nuestra villa fué cuando empezaba a anochecer, por lo cual debió ser algo fantástico el aspecto de la población, si hemos de creer al mencionado Mn. Pagés. Veamos sus palabras: *«Altemps que entra monseñor plo portal de tereraya de nit y estava tot lo carrer major fins alaposada del señor Bisba (qui era la casa portella prop de la Iglesia) ab tanta lluminaria de llanternas grasolets y p tots los cantons y en la plasa molts fochs de teya tots encesos que parexia era de dia»*.

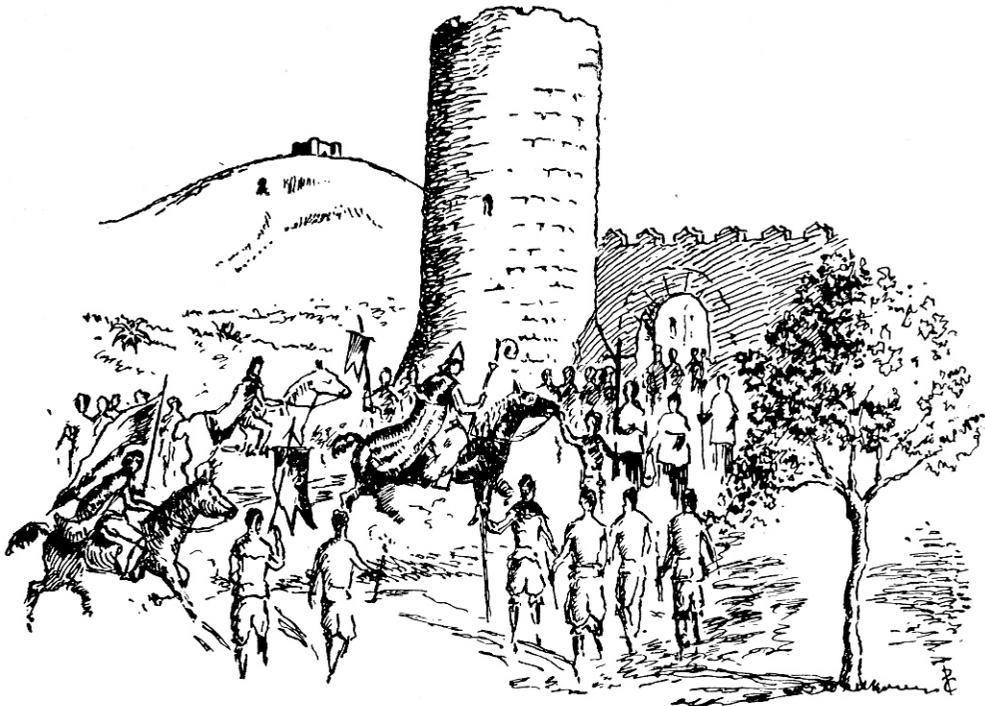
Este relato nos indica sobradamente como los torroellenses habían comprendido el significado de la ceremonia litúrgica de la consagración y la importancia que le daban a este acto. Ello nos indica también el sumo grado de religiosidad de que estaban imbuídos.



Antiguo altar barroco de nuestra Iglesia Parroquial.

El día siguiente, domingo tres de mayo, fiesta de la Santa Cruz, a las seis de la mañana empezó la ceremonia de la consagración del templo. Ofició, naturalmente, el obispo, único a quien corresponde efectuar tal ceremonia.

Terminó la consagración a las diez. Curiosa es la forma en que lo dice el relator: «*Diumenja ales sis oras demati comensa monseñor la consecratio de dita Isglesia conforma la ceremonia pontifical y per la molta destresa de monseñor (sibe es la cerimonia llarguissima) la acaba alas deu oras*».



El sábado 2 de Mayo de 1609 llegó a Torroella «lo molt lltre. y Rdm. Senyor D. Francisco arevalo de suaço pla. gratia de Deu y de la Sta. sede Apostólica bisba de Gerona».

Terminada la consagración del templo el señor obispo celebró misa de Pontifical asistido por canónigos de la catedral gerundense y asistiendo en lugar preferente los priores Gabriel Olmera y fransech de Mayá, este último de Santo Tomás de Fluviá. De la solemnidad de esta misa Pontifical nos dice el repetido Mn. Pagés: «*feuselo offici ab molta solemnitat y musicha de cantors de cant dorgue dos cobles de menestrils los millors de la ciutat y bisbat de Gerona*».

Al acabar la misa Pontifical se celebró una gran procesión. «*apres de lo offici feu monseñor una solemna pfsso ab tot lo clero acompanyat dels demunt dits canonges y priors*». Y para describir la pompa de la procesión dice así: «*alexir la pfsso de la Isglesia isque una companyia de arcabusers molt bentractats y destres que sempre anaren tirant tant quant durá dita pfsso. Davant les rexes del cementiri hodavant la finestra del castell se feu un arch triunfal de gentil trasa y primor que aparegue be ab moltas lletres y poesies y hieroglifichs*».

También la Iglesia había sido adornada convenientemente: «*davant de la porta de la Isglesia sefeu un portal ab moltas ramas y flos curios estava la*

*Iglesia demunt dela taulada ab moltas banderas y gallardets que adornan bellissimament la Isglesia».*

De la asistencia dice que fué tanta que nadie recordaba haber visto tanto concurso de gente en la villa como el que hubo aquel día: *«y festa fonch esta festa ab gran aplauso de tota la vila avia de tanta gent forastera aella que deyen jovens y vells que may avian vista tanta gent forastera entorroella».* Lo cual nuevamente nos confirma la gran solemnidad y esplendor que tuvo la ceremonia de la consagración de nuestra iglesia parroquial.

\* \* \*

Todos los años se conmemora en nuestra parroquia el aniversario de la consagración de nuestra iglesia parroquial con una fiesta litúrgica de rito doble de primera clase, que en la celebración de la santa Misa y en el rezo del oficio divino se antepone a cualquier fiesta que pueda ocurrir en ese día. Esto acaba de darnos idea de como la Iglesia nos quiere hacer comprender la gran importancia que tienen los templos en la vida cristiana.

Por nuestra parte sólo añadiremos que la ceremonia de la consagración de nuestra iglesia parroquial, cuyo trescientos cincuenta aniversario conmemoraremos el año venidero, ha de ser para todos los torroellenses un estímulo que nos induzca al respeto a la Casa de Dios y al amor que hemos de tenerle, amor que debe ir acompañado del deseo de lograr su más completa y bella ornamentación y del más absoluto decoro y brillantez de las ceremonias del culto divino que en ella se celebran.

Y vamos a terminar este nuestro ensayo histórico con las mismas palabras con que *«mossen pera pagés»* termina su relación del acto y festejos celebrados en nuestra villa con motivo de la consagración de su iglesia parroquial, y que deberían ser siempre las que pusieran fin a todos nuestros actos: *«siatot a honor y gloria del señor augment dela sta. fe católica y confusio dels heretjes y enemichs de la sta. fe católica».*

JOSÉ GARRIDO, PBRO. ARCIPRESTE

